

**DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL "CEDFI" CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO ENERO - DICIEMBRE DEL AÑO 2006**

Ingeniero Comercial Hernán Astudillo Ortiz, en calidad de Comisario de "CEDFI" Compañía Limitada, y cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 291 de la Ley de Compañías, el Estatuto y Reglamentos de la empresa, pone a consideración de la Junta General de Socios el Dictamen correspondiente al ejercicio económico del 1º Enero al 31 de Diciembre del año 2006

1.- He procedido a auditar el Estado de Resultados y el Estado de Situación correspondiente al período enero - diciembre del año 2006 elaborados por la Administración de la Compañía, siendo mi responsabilidad la de expresar una opinión sobre estos balances, en función a los hallazgos obtenidos en la auditoría realizada.

2.- El examen se lo ha llevado a efecto de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en lo relativo a la planificación y ejecución de las acciones administrativas y financieras de la empresa, e incluye pruebas selectivas a los registros y demás documentos que se creyeron convenientes utilizarlos de acuerdo a las circunstancias. Especial atención mereció verificar el cumplimiento de los principios de contabilidad de general aceptación y la evaluación de los sistemas de control interno contable y administrativo, lo cual proporciona una seguridad razonable de que los estados financieros se hallan libres de errores y permiten expresar una opinión.

3.- Los Estados Financieros presentan en forma razonada, en todos sus aspectos importantes la situación económica y financiera de la Compañía, al 31 de diciembre del 2006; los resultados de sus operaciones y los cambios en su patrimonio reflejan un fiel apego a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad ( NEC ) y a las Normas Internacionales de Contabilidad generalmente aceptadas ( NIC ).

4.- La información suplementaria incluida en los anexos ha sido sometida a los mismos procedimientos de auditoría y en mi opinión muestran razonablemente el estado de situación y los resultados obtenidos por CEDFI Cia. Ltda. en el año 2006.

5.- Conclusiones: En lo Relativo al Estado de Resultados se observa con claridad una utilidad de \$ 13.844,27 aspecto que no se daba en los años anteriores y que de alguna manera prevé mejores días para la compañía. Se sugiere a la Junta general de socios destinar estos valores para comenzar a amortizar las pérdidas de años anteriores. En cuanto se refiere al Estado de Situación, hay que hacer las siguientes recomendaciones:

a) En relación a cuentas por cobrar y referentes a pensiones atrasadas ( Letras de cambio Otros ) es indispensable se exija su cobro, pues este rubro empieza a convertirse en un incobrable, pues pertenece a años anteriores.

b) Es necesario se realice un plan de pagos de capital, de las deudas que tiene la compañía frente a terceros, pues sólo se están cancelando los intereses devengados.

c) En lo que respecta al nuevo programa de contabilidad se sugiere que se le exija al Sr. Gustavo Barros, proveedor del mismo, a fin de que le de el correcto funcionamiento al equipo en lo que a imprecisiones se refiere, pues Las Retenciones en la Fuente sufrieron un desfase de cálculo de seis meses, si bien es cierto que contabilidad tuvo que llevar un programa en paralelo para poder cumplir con las declaraciones mensuales de dichos impuestos.

d) Finalmente, se sugiere también incluir en el plan de pagos, la cuota referente a los Fondos de Reserva de empleados y trabajadores,

Al haber presentado el Dictamen a los Estados Financieros del año 2006 correspondientes a la Comunidad Educativa C.E.D.F.I. Cía. Ltda. comedidamente solicito a la Junta General de Socios lo consideren para su aprobación.

Cuenca, 26 de marzo de 2007

Atentamente,



Ing.Com. Hernán Astedillo Ortiz  
COMISARIO DE CEDFI C. LTDA.